

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13153 *Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca procedimiento abierto con tramitación ordinaria, con el precio como único criterio de adjudicación, y sujeto a regulación armonizada, la contratación de la prestación de los "Servicios de gestión de lodos producidos por las estaciones depuradoras de aguas residuales de Toledo".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Toledo 45071.
 - 4) Teléfono: 925269734
 - 5) Telefax: 925269747
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-toledo.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-toledo.org.
- d) Número de expediente: Mayor 2/11 (Servicios).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Gestión de lodos producidos por las estaciones depuradoras de aguas residuales de Toledo.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Toledo.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración de dos (2) años.
- f) Admisión de prórroga: Posibilidad de prórroga expresa por dos (2) años más.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 9040000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Un único criterio de adjudicación, el precio, conforme establece la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 103.776 euros/ anuales de principal, más 18.679,68 euros/ anuales en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido. Importe total: 122.455,68 euros/ anuales.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto máximo de licitación del contrato, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo S, Subgrupo 2, Categoría A.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de mayo de 2011, a las 14 horas. Caso de presentarse por correo el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Toledo 45071.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público de apertura del sobre "C" comprensivo del único criterio de adjudicación: el precio.
 - b) Dirección: Plaza del Consistorio, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Toledo.
 - d) Fecha y hora: 2 de junio de 2011, a las 9 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de abril de 2011.
12. Otras informaciones: El Tipo de Licitación se determina a la baja sobre el precio unitario siguiente: 10,81 euros/tonelada de lodos, más el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente.
Volumen aproximado de fango mensual: 800 toneladas/mes.
La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
Conforme establece el apartado "K" del Cuadro de Características del Pliego "Tipo", no procede aportar a la proposición el sobre denominado "B" (Referencias Técnicas), por cuanto el único criterio de adjudicación a valorar resulta ser el precio.

Toledo, 6 de abril de 2011.- El Secretario General de Gobierno. Firmado:
Jerónimo Martínez García.

ID: A110027521-1